

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONTENIDAS EN LA
MEMORIA VALORADA “MEJORA DEL CAMINO DE ESTERIBEL”
TRAMOS 1 Y 2
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B)**

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto la valoración de la “Documentación técnica, criterios no cuantificables con fórmulas (Sobre B)”, de las ofertas presentadas al concurso para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras contenidas en la Memoria Valorada “Mejora del Camino de Esteribel”, tramos 1 y 2.

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se transcriben los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 9ª del Pliego para el Sobre B:

“Como criterios no cuantificables con fórmulas, se asignarán en este apartado hasta un máximo de 30 puntos:

Se valorará la mejor adecuación a los objetivos del pliego y al objeto y fin del contrato, así como la claridad, precisión, detalle y coherencia con que las empresas licitadoras describen los contenidos de los documentos técnicos a valorar con 30 puntos.

- 25 puntos por la descripción de la oferta técnica (planing de obra que tendrá carácter contractual, materiales, equipo y maquinaria, cualificación técnica del personal adscrito a la ejecución del contrato, medidas de seguridad).

- 5 puntos a la descripción del servicio de atención durante el plazo de garantía.”

3.- EMPRESAS LICITADORAS.

Durante el plazo establecido para la presentación de ofertas se han presentado dos empresas:

- 1.- GAINZA CONSTRUCCIONES
- 2.- CINNIA.

4.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

4.1. OFERTA TÉCNICA.

a) Gainza Construcciones.

La descripción de la obra se limita a enunciar los objetivos principales de la actuación.

Se afirma que se ajustará a lo previsto en la Memoria Valorada.

Como equipo de trabajo se remite al propio de la empresa.

No se hace referencia al material singular que se plantea para la pavimentación como un suelo eco-estable.

b) Cinnia

Se aporta un estudio exhaustivo de la obra que comprende:

- Propuesta de implantación sobre el terreno.
- Descripción detallada de la ejecución de los trabajos.
- Planning de la obra.
- Personal adscrito con su titulación.
- Medios materiales.
- Medidas de seguridad.

Se pormenoriza el sistema de construcción del pavimento eco-estable propuesto. La empresa tiene amplia experiencia en la ejecución de este tipo de pavimento.

La propuesta se ajusta a los objetivos de la actuación. Es una propuesta clara, precisa y con detalle, que demuestra un análisis riguroso de la obra a realizar.

4.2. SERVICIO DE ATENCIÓN DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA.

a) Gainza Construcciones.

Se limita a ofertar un plazo de garantía de tres años.

No se especifica ningún servicio de atención durante este plazo.

b) Cinnia

Se oferta un plazo de garantía de tres años.

Durante este año se propone un plan de inspección y control consistente en una inspección visual cada seis meses con la realización de un informe técnica. Cada 18 meses se realizará un ensayo Proctor.

Se asigna aun técnico de la empresa como responsable del servicio de atención.

5.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Conforme al análisis desarrollado en el apartado anterior, se propone la siguiente valoración de las propuestas:

- 1.- GAINZA CONSTRUCCIONES. 3 puntos
2.- CINNIA. 30 puntos

La puntuación desglosada se recoge en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	OF. TÉCNICA	SERV.ATEN.	TOTAL
1	GAINZA CONSTRUCCIONES	2	1	3
2	CINNIA	25	5	30

Beriain, 5 de junio de 2024

Fdo. Luis Turiel Díaz
Arquitecto asesor municipal.